

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA GENERAL DE AHORROS
DE CANARIAS
(CAJACAÑARIAS)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4 del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurridos en preclusión de abandono con la debida anticipación legal, accedidos en las oficinas de esta Caja General de Ahorros de Canarias, para que por los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, que serán remitidas junto con las relaciones triplicadas de los bienes descritos a la Delegación Provincial de Hacienda en el primer trimestre natural del año siguiente al que se cumplan veinte años desde la fecha de última operación.

Libretas de Ahorro y Cuentas corrientes

Nombre y apellidos	Última operación	Importe - Pesetas
Daniel León Zarza	31-10-77	22.243
Ana María González Cabrera	04-03-77	16.559
Laura Barrera Hernández	21-10-77	26.488
Félix Morales Díaz	19-01-77	24.751
Juan Bonilla Borges	08-01-77	106.993
M.ª Eugenia García San Juan Carballo	06-09-77	68.384
Sebastián Riso Medel	11-08-77	15.515
José Ramírez Hernández	27-08-77	56.102
Francisco Márquez Quevedo	30-11-77	40.995
Félix Plasencia Alonso	15-06-77	22.027
Manuel Magdalena García	09-12-77	28.025
Amado Hernández Villavicencio	22-02-77	44.057
Juan Bethencourt Fumero	13-07-77	24.793
Domingo Fernández Hernández	27-10-77	38.905
Oiga Padilla Correa	05-12-77	30.302
Hros. Julián Albertos Ruiz	03-06-77	40.797
Antonio Vargas Morales	02-12-77	14.765
Antonio Castellano Cabral	20-12-77	15.792
José Ángel Alonso Ramos	20-12-77	24.476
Fulgencio Santaella Tuells	30-09-77	19.751
Guillermo R. Martín Oliva	27-05-77	36.015
Gustavo J. Brandstetter Neudorfer	05-05-77	27.882
Eliseo Díaz Hernández	04-03-77	15.325
Rafaela Pérez Galván	28-10-77	202.197
Heriberto Zerpa Falcón	31-05-77	19.434
Cristóbal Molina Rodríguez	20-09-77	27.014
Julián García Rosales	22-02-77	88.905
Santiago Sanjuán López	20-12-77	167.827
Pedro Rodríguez Acosta	20-12-77	59.141

Nombre y apellidos	Última operación	Importe - Pesetas
Constantino Álvarez del Puerto	20-12-77	27.926
Santiago Sanjuán López	20-12-77	6.282.088
Santiago Sanjuán López	20-12-77	369.242
Manuel García González	25-05-77	48.478
M. Angeles Pérez González	16-08-77	42.698
Gabriel González Hernández	02-09-77	132.047
Jesús Bautista González	20-12-77	37.476
María García Medina	20-12-77	21.685
Francisco Gómez Ruiz de Almodóvar	20-12-77	19.679
Teresa Santos Sánchez	20-12-77	21.496
Celia Esther Delgado Carrasco	17-11-77	44.576
Coop. Agr. Sur de Tfe.	28-06-77	20.501
Patronato Cultural de La Zarza	20-12-77	29.262
Pantaleón Cruz Martín	20-12-77	24.028
Oswaldo García Méndez	21-12-77	25.221
Rita del Castilla Higuera	21-12-77	30.557
Valentina Fariña Sabina	31-12-77	165.783
Santiago Castellano Castellano	31-12-77	93.129
Alfonso F. Castellano González	21-12-77	22.946
Óscar González Tudela	21-12-77	19.625
Agrup. Contrib. 1.ª Fase Alumbrado.	21-12-77	57.596
Joan Donovan	20-12-77	22.379
Francisco Degen Dalley	19-12-77	22.265
Antonio Duque Duque	19-12-77	26.022
Antonio María Padrón Felipe	19-12-77	18.534
Juan Herrera Rodríguez	19-12-77	24.420
Fernando Coello Coello	19-12-77	15.680
María Ángeles Galván Flores	19-12-77	23.426
José Noda Amaya	19-12-77	43.611
Miguel Ángel Brito Guadarrama	19-12-77	93.403
Manuela Galán Muriel	19-12-77	25.027
Gregoria Carmen Arrocha Acosta	19-12-77	61.172
Cementerio de Taguluche	19-12-77	28.663
Adelaida Darías Darías	19-12-77	19.218
Juan Coello Méndez	19-12-77	78.954
Carmen China García	20-12-77	46.624
Eugenio China China	20-12-77	20.157
Francisca Matilde Prieto Cabeza	19-12-77	45.129
Zósimo Hernández Martín	17-12-77	16.458
Pedro Cabrera Morales	17-12-77	25.404
Yubanis Brito Afonso	17-12-77	30.464
Irma Juliana Dhaemer	20-12-77	15.822
Arturo Sureda García	30-09-77	39.107
Domingo Martín Machado	20-12-77	201.515

Lo que se comunica y anuncia para los efectos legales procedentes.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1996.
Isidro Santana Arbelo.—58.669.

NOTARÍA DE DON CARLOS PONS
CERVERA

Anuncio de subasta extrajudicial

Yo, Carlos Pons Cervera, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Roses,

Hago constar: Que se está tramitando en la Notaría de mi cargo el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que regulan los artículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hipotecario, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Girona, contra la sociedad «Sociedad Anónima de Servicios Serag-sa», y por medio del presente se anuncia la primera, segunda y tercera pública subasta de la finca que se dirá y que garantiza, en el procedimiento indicado, el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución hipotecaria, que asciende a 17.978.454 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 13.483.841 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

a) La subasta se celebrará en la Notaría de mi cargo, sita en la población de Roses, calle Sant Elm, 1-5, 2.º, 3.º, por lo que se refiere a la primera, el día 5 de noviembre de 1996, a las trece horas; para la segunda, el día 20 de noviembre de 1996, a las trece horas; y para la tercera, el día 5 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

c) Todo licitador acepta como bastante la titulación.

d) Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Finca objeto de la subasta

Entidad 2.—Local comercial número 1, sito en la planta baja del edificio denominado «Pujada», en término municipal de Roses, Pujada al Puig Rom, 9, inscrito al tomo 2.538, libro 300 de Roses, folio 1, finca número 20.417, inscripción 4.ª, en el Registro de la Propiedad número 1 de Roses.

En Roses, a 5 de septiembre de 1996.—El Notario, Carlos Pons Cervera.—58.310.